

aserta con toda extension las sesiones de Cór... los documentos oficiales y las resacas de to...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincia... es meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 13...

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, y siguiendo la costum...

Seccion militar.

EL EXCEDENTE Y EL REEMPLAZO.

Hemos sido los primeros en aplaudir la real órden circular por la cual se concede el pase a situacion de reemplazo a los jefes y oficiales...

Con efecto, el reemplazo perjudica, por regla general, a las individualidades, y perjudica todavia más al buen espíritu del ejército...

En anteriores números ya indicabamos la conveniencia de ir poniendo término, de una manera paulatina, a semejante estado de cosas...

Si la situacion de reemplazo viniera, a la corta ó a la larga, a resolver el problema del excedente, nosotros la admitiriamos como un lenitivo preciso...

Una de dos: ó los oficiales del ejército necesitan la carrera, ó no la necesitan; si lo primero, quedarán en condiciones fatales cuando forzosamente vayan a disfrutar medio sueldo...

De un modo ó de otro, el reemplazo nada facilita a la disminucion del excedente, y en cambio lleva consigo todos los obstáculos de

una situacion ambigua, costosa, estéril para cuanto se refiere al servicio de las armas, por cuyo motivo conviene que desaparezca cuanto antes...

Sueltos

La comision encargada de hacer estudios para el establecimiento de una academia militar en Portugal ha terminado su trabajo...

La Academia tendrá por objeto instruir y educar para oficiales de las dos armas a los jóvenes que en ella ir gresen; habilitar para dicho empleo a los sargentos que se elijan...

Terminado el curso último habrá exámenes, y los aprobados pasarán a los cuerpos como sargentos primeros aspirantes a oficiales...

Todos los hombres de Estado y militares ingleses se preocupan mucho de la marcha de los rusos en la Asia central. Es evidente que aprovechándose la Rusia de las dificultades que la cuestion de Egipto proporciona al Gobierno inglés...

Esta cuestion ha sido objeto de una conferencia dada en el Royal united service institution, por el teniente general Sir Eduard Hamley, y todos los periódicos militares, despues de ocuparse de esta conferencia y de analizarla, están contestes en que, real y verdaderamente, el objetivo de Rusia es el Bósforo...

Experiencias seguidas en Portsmouth desde el mes de Agosto de 1883, han dado a conocer la superioridad de un nuevo modelo de torpedo, inventado en Woolwich, sobre el empleado hasta el dia. El nuevo proyectil es de las mismas dimensiones que el antiguo; pero el mecanismo a cuya accion se halla sometido, es más poderoso y exige una cantidad menor de aire comprimido...

La Cámara inglesa, tras largos debates, ha aprobado el proyecto que tiene por objeto poner a Manchester en comunicacion con el exterior por medio de un gran canal, que recorriendo las aguas del Manx, consista la navegacion de alto bordo; de este modo los comerciantes de Manchester y pueblos próximos no se verán obligados a trasportar sus mercancías por via férrea a Liverpool...

neficios para llevarla allí donde muestra inclinarse. Salga el rey de su corte; acuda a los que le llaman y le han menester; ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos, sin dejar de temerle ninguno. Infórmele y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplo hallará en su augusto bisabuelo, cuando por moderar la inquietud de Flandes, con pompa indigna de César (mas con corazon de César) pasó a los Países, y acompañado de su solo valor entró en Gante amatinado y furioso...

67. Era tan grande la autoridad del Oñate, que ayudada entónces de la suavidad de sus razones y eficacia de los afectos con que las propuso, casi tuvo vueltos los ánimos de aquellos mismos que interiormente sentían ó determinaban lo contrario. El Conde-duque mostró algun desplacer de su razonamiento, y pudo moderarle; confiando en el otro voto que esperaba, habria de desvanecer todo lo dicho. Siguióse al de Oñate el cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco, presidente de Aragon, hombre de grande dignidad y fortuna, que pudie-

riente por suscripciones de comerciantes de Manchester.

En cambio, la misma Cámara ha desechado definitivamente, por 222 votos contra 88, el proyecto de construccion de un túnel submarino, que uniera Francia a Inglaterra, cuyo estudio y trabajos preliminares dieron principio con gran entusiasmo hace unos diez años.

El gran Estado Mayor alemán va a publicar la historia de las guerras de Federico el Grande. El conde de Moltke ha insertado un aviso en casi todos los periódicos, invitando a todas las personas que posean escritos, memorias, cartas, planos, etc., referentes a dicha época, los faciliten a la comision nombrada para coleccionar cuantos datos se presenten...

Al frente de estos talleres habrá un capitán de la seccion de ferro-carriles, y tres tenientes serán los encargados de la direccion de los trabajos.

Celebraremos se confirme en todas sus partes lo manifestado por El Correo Militar, acerca del bien que reportará el ejército en la actual campana legislativa.

Falta hace que asi suceda, pues ya sabe el apreciable colega profesional que ya nos han alimentado de doradas esperanzas, y nos faltó poco, en varias ocasiones, para morir de hambre.

No se ganó Zamora en una hora; no pertenecemos, pues, al gremio de los que desean se arregle todo de repente; pero si ambicionamos que al menos se vea cierto interes en mejorar las condiciones de nuestro ejército, bien acreedor, por cierto, a que los estadistas fijen en él su escrutadora mirada.

Nuestro colega Las Novedades censura los propósitos del señor ministro de la Guerra en la parte referente al aumento de sueldos para las clases del ejército, y tomando como base del proyecto la supresion del descuento, califica la medida de privilegiada y odiosa.

No somos los llamados a defender la gestion del señor ministro de la Guerra, y por eso nos abstenemos de hacerlo; pero si lo somos de los intereses del ejército, y en tal concepto, no podemos por menos de decir algo al colega izquierdista.

Hasta ahora, y sin que se sepa en la forma que se realizará, no existe otra cosa que la promesa pública y solemne del Gobierno de mejorar en lo posible la situacion poco halagüeña de las clases militares.

En tal concepto, todo cuanto tienda a este fin, lo aceptamos y lo aplaudimos, por estar convencidos, en primer término, de su necesidad; y en segundo, de su justicia.

Pero no puede por menos de extrañarnos que Las Novedades adelante el juicio de calificar de privilegios los proyectos que tienden a mejorar la precaria situacion de las clases militares; calificativo injusto, mucho más, acudiendo a comparaciones con las clases civiles, que no son ni imparciales ni oportunas.

Si el aumento de sueldos, bien en concepto de gratificaciones, ó bien por medio de la desaparicion del descuento, tratándose del ejército, constituye un privilegio, ¿qué no constituirán esos sobresueldos que por concepto de comisiones ó otros pretextos cobran y disfrutan otras clases que no son militares?

Merced a la energia del señor obispo de Urgel, la cuestion de Andorra se halla en vias de quedar resuelta, con arreglo a las siguientes bases:

«Todos los que tengan armas de guerra,

que no sean de su propiedad particular, las entregarán a los vegueros.

Los que hayan comprado ó compren armas de guerra en lo sucesivo, deberán declararlas a los vegueros.

Los vegueros, como jefes de la fuerza armada, darán por escrito los permisos para el uso de armas.

Para disponer de la fuerza armada será necesario el previo y comun acuerdo de los dos vegueros.

Noticias del personal

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento de Farnese se remite la documentacion del teniente don Aurelio Sanchez Hernandez.

—Al tercer depósito de sementales se reclama hoja de hechos del capitán D. José Ruiz de Lara.

Autorizaciones.—Al coronel del regimiento reserva número 7, D. José Selles, para solicitar licencia.

—Al capitán ayudante de campo del capitán general de Valencia, D. Francisco Garces de Marcella, para que extraiga un caballo del regimiento de Sesma.

Destinos.—Al regimiento reserva número 4 y escuela de Equitacion, los alféreces D. Joaquin Aguirre y D. Tomás Sanchez del Pozo.

—A situacion de reemplazo, el idem D. Antonio Feliciano.

—Al regimiento reserva número 8, el sargento segundo Juan Pelayo Pache.

Instancias.—Desestimada, la del profesor veterinario D. Domingo Rius, en súplica de abono de pasaje a Cuba.

Carabineros.

Asuntos varios.—A la comandancia de Guipúzcoa se devuelven para rectificar hojas de servicios y hechos del teniente D. Miguel Prior Lumberras, y a la de Huelva, las del idem D. José Vazquez Gomez.

Destinos.—Cambio mutuo de compañías entre los capitanes de la comandancia de Badajoz D. Pedro Llerena Sanchez y D. José Gomez Suarez.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el carabinero de la comandancia de Salamanca Jenaro Cascon Hernandez, solicitando invalidacion de nota.

—Devuelta la del idem de la comandancia de Santander Sebastian Presmares Fernandez, en súplica de igual gracia.

Propuestas.—Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de premio de constancia de 375 pesetas mensuales, de los sargentos segundos José Torres Morales y Juan Briones Monteca; de 250 idem, de los cabos primeros José del Castillo Villanueva, Lorenzo Roselló Serra, José Casanova Díez y Justino Garcia Garcia, y de los cabos segundos Pedro Sillarro Gonzalez, José Escalante Ledesma y Vicente Oliver Bertomeu; de una peseta mensual, del cabo primero Antonio Gonzalez Ramos y de los segundos Nemesio Echevarria Garcia, Concepcion Claver Santano, Andres Tejada Barquilla, Juan Ley Garcia, Ramon Rodriguez Monterroso, Manuel Rodriguez Moreno y Fernando Diaz Fernandez.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Han sido cursados a Guerra los expedientes de pension de doña Josefina Blasco, el de pension del Tesoro de doña Bárbara Antonia Brinqueta y el de permuta de pension de doña Enriqueta Sanchez.

—Idem de retiro del capitán de fragata D. Miguel Ramos; teniente coronel D. Cristino Ruiz y carabinero Ramon Armero.

—Idem una relacion de premios de 406 individuos del cuerpo de Carabineros.

Guardia civil.

Servicios.—Peñafiel (Valladolid).—Como

dignidades del mundo asientan sobre obediencia; no tiene otros cimientos el trono de los monarcas, sino la misma permission y conformidad de los súbditos. Pues, ¿de qué suerte, decidme, se podia hacer permanente el imperio, afirmándose en hombros fáciles é inquietos? ¿Cómo podria administrar justicia y premio aquel rey, que estuviere dependiente del enojo de sus vasallos? Miserable llamáramos al principe cuyos aciertos necesitasen de la aprobacion del vulgo, que por naturaleza aborrece el profundo entender de los mayores.

Rej es la república, cuyas ruedas y volantes son los ministros de ella; el peso es quien la rige ó manda; de esta oficiosa concordia procede la medida de los dias y cuenta de los tiempos; así del mando de los reyes y obediencia de los vasallos sale hermosamente medido y gobernado el mundo, y en habiéndose parado este ó aquel movimiento, ese es el desconcierto de la república. No tienen los reyes otro superior que la razon, y esta no es menester que sea de todos, basta que sea suya. Aquel ignora el ser de las cosas que no comprende todas sus partes, y comunmente en las materias de Estado, que vistas a diferentes luces y en diversos aspectos, unas veces parecen justas y otras injustas. No es lícito al vulgo juzgar de las ocasiones supremas,

conténtese con mirarlas, ni a la majestad es decente satisfacer a la ignorancia del pueblo; importantísima cosa fué siempre a los monarcas castigar los agravios de la corona. Aquel vasallo se puede llamar idólatra, que despreciando la majestad de su rey, adora en el poder de la union; aquel le usurpa tanta parte de imperio, cuanto ó le niega, ó le duda de vasallaje. Vuelvo a decir, que no sólo entiendo, merecen estos hombres el castigo por los excesos que han hecho, sino que bastaba la misma razon de su disculpa, para que los contásemos como delinquentes. Verdaderamente, señores, ese no es vasallo, criado ó amigo, que os pretende obedecer, servir ó amar en oficio determinado, porque así como no hay caso en que el príncipe pueda faltar a sus vasallos por verles miserables, no lo hay también en que el súbdito deba excusarse de servir al señor por verle afligido; entónces el imperio fuera mayorazgo de la fortuna, no de la naturaleza; sirviéramos los más dichosos, no los más dignos. Si preguntásemos al príncipe su ánimo cerca del privilegio, responderá que pensó pagar el servicio hecho y asegurar el agradecimiento para otros mayores. ¿Cuál podrá ser ahora el señor liberal con un vasallo, si llegare a entender le deso: liga con el beneficio? Terrible y lamentable cosa sea, que en medio de las fatigas comunes, y cuando

resultado de las activas averiguaciones y reconocimientos que en las montañas de dicha villa practicaron el cabo segundo Miguel Roldan Fernandez y guardias primero y segundos Lucio Carnicero, Antonio Vicente y Manuel Gude fueron rescatadas, y devueltas a D. Isidoro Melero, 43 de las 48 reses lanaras que le habian sido robadas por descomulgados ladrones, las cuales se encontraban escondidas en subterranos.

Infantería.

Asuntos varios.—A la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado se remiten las clasificaciones de aptos para el ascenso de los tenientes coronales D. Máximo Mana, D. Enrique Cortés, D. Bernardo Moll, D. Adolfo Covira, D. Miguel de Soria, D. Vicente Larroche, D. Luis Cañedo y D. Manuel Lopez de Castro, y comandantes D. Luis Mesa, D. Hermenegildo Ripoll, D. José Lopez Pereira, don Isidoro Minguet, D. Leon Gutierrez, D. Ignacio Chacon, D. Eduardo Chacon, D. Generoso Mora, D. Federico Luengo, D. Carlos Colorado y D. Vicente Villanueva.

Concesiones.—Declarando aptos para el ascenso, al teniente coronel D. Aureliano Font Comas y al comandante D. Ramon Vilares Ibarra.

—El pase a situacion de reemplazo, a los capitanes D. Leopoldo Plasencia y D. Manuel Mellado; tenientes D. José Miret Rivas, don Aureliano Villardefrancos Pardo, D. Eduardo Muñoz Fernandez y D. José Peñuelas Calvo, y alféreces D. Carlos Calas Hernan, D. Antonio Lagareto Garcia y D. Pedro Jimenez y Portero.

Destinos.—Los capitanes D. Juan Grijalbo, a cazadores de las Navas; D. Leoncio del Rio, al regimiento de Aragon; D. Francisco Barcelona, al de Mindanao; D. Nicasio Rebollo, al de Zaragoza; D. Antonio del Corro, a la reserva de Gijón; D. Juan Fernandez Corredor, a la de Inca; D. Francisco Pedreiras, al depósito de Loja; y D. Tomás Esandi, al de Pamplona.

—Los tenientes D. Baldomero Salvador, al regimiento de la Lealtad; D. Resulto Gomez, al de Mindanao; D. Fernando Aguilár, al de América; D. Luis Chaperó, a cazadores de las Navas; D. Juan Ayarza, a la reserva de Huesca, y D. Miguel Ramis, a la de Mallorca.

—Los alféreces, D. Martiniano Lopez, don Félix Gonzalez y D. Oton Navarro, a cazadores de las Navas; D. Jaime Soler y D. Francisco Santar n, al regimiento de Mindanao; D. José Garcia de la Torre, al de Cantabria; D. Salvador Alsina, al de Sevilla; D. Francisco Gonzalez, al del Principe; D. Miguel Lopez, al del Infante; D. Francisco Monserrat, a la reserva de Inca; D. Justo Yañez, a la de Granada; D. Antonio Monzó, a la de San Sebastian; D. Leopoldo Iglesias, a la de Algeciras; D. Andres Gomez, a la de Motril; don Eduardo Catalan, a la de Huesca; D. Simeon Rojo, a la de Santoña; D. Bonifacio Sainz, al depósito de Pola de Lena; D. Gaspar Zaragoza, al de Valencia núm. 43, y D. Luis Castillo, al de Valencia núm. 42.

—A situacion de reemplazo, los comandantes D. Lorenzo Uhler, D. Joaquin San Cristóbal Diaz y D. José Lopez Marmolejo.

—Al regimiento de las Antillas, el teniente D. Salvador Reina.

—A la reserva de Alcañiz, el alférez D. Ignacio Mateo.

—A la idem de Vitoria, el idem D. Juan Pardo.

—Al regimiento de América, el idem don Frutos Lopez.

—Nombrando ayudantes de la reserva de Sevilla, al capitán D. Mariano Ruiz.

—Del regimiento del Rey, al idem D. Nicolas Hernandez.

—De la reserva de Toledo, al idem D. Claudio Alonso Gutierrez.

—Nombrando abanderado de la reserva de Lorca, al alférez D. Mariano Gomez, y de la de Ribadavia, al idem D. Feliciano Rivera.

Edición de la mañana

UNA SÚPLICA JUSTA.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia...

La súplica no puede ser más justa. Pide a las Cortes...

En la exposición al señor presidente del Consejo solicita una obra de capital importancia...

Y por último, en la exposición al señor ministro de Fomento...

Los medios propuestos por la Sociedad Económica son tan necesarios...

En 1879 la prensa fué la palanca que conmovió la opinión...

No pedimos la sublime manifestación de caridad de otras épocas...

En la prensa fué la palanca que conmovió la opinión en favor de los inundados de Murcia...

Hé aquí ahora la primera exposición, ó sea la que dirige á las Cortes...

EXPOSICION que la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia dirige á las Cortes del reino...

La Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Murcia se ve obligada á dirigirse á la Representación nacional...

Cuando, merced á la caridad universal y á los esfuerzos supremos practicados...

La Providencia, sin embargo, como superior en sus procedimientos, ha hecho estériles todos...

los empleos por el hombre, y la perspectiva licijera que nuestro suelo ofrecía...

Otra catástrofe de la misma especie ha renovado las lágrimas en esta desdichada comarca...

En la presente estación, la vega de Murcia se encontraba con un campo poblado en toda su extensión...

Todo este cúmulo de acontecimientos ha causado la ruina del misero colono...

El paternal Gobierno de la nación, respondiendo á las súplicas que nuestras autoridades le dirigieron...

Pero como el mal es tan extenso, estos remedios son insuficientes...

Compliendo estas prescripciones la Sociedad Económica Murciana, y llenando los deberes que sus Estatutos le imponen...

Suplicándole que, en vista del triste y verídico relato que deja expuesto...

Es gracia que, como de necesidad y de justicia, la Sociedad Económica de la ciudad de Murcia se promete obtener de las Cortes del reino...

Murcia 3 de Junio de 1884.—El director, Agustín Escribano.—El socio secretario, Carlos García Clemencia.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez municipal de Sportajar.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Valiente del resto de la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión á que fué condenado por la Audiencia de Sevilla...

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. José Gasco y otros, tenedores de obligaciones de carreteras provinciales y del puerto del Grao de Valencia...

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Albuera (Albacete), Piedrabuena (Ciudad-Real) y Albal (Alicante).

Fomento.—Reales órdenes declarando monumento nacional la real capilla de Granada, y dando las gracias á la Diputación provincial de Santander por el aumento anual de 500 pesetas que acordó conceder á los profesores de aquel Instituto.

Telegramas de la mañana.

Santander 10.—A las diez de la mañana de hoy ha fundado en este puerto el vapor correo Habana, con la correspondencia de Cuba, 257 pasajeros, oficial, y 103 particular.

Paris 10.—El periódico el National dice que las relaciones entre el presidente Iglesias y el ministro de Francia en el Perú están casi rotas.

Paris 10.—Ningun periódico de Paris habla hoy de la supuesta presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en esta capital.

Londres 10.—Cámara de los comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, dice que se han dirigido por parte de Inglaterra reclamaciones al Gobierno de Washington sobre las conjuraciones que están tramando allí los partidarios de la dinamita.

Añade que el Gobierno americano no ha dado todavía respuesta alguna.

El primer ministro, Gladstone, desmiente la noticia de que la Gran Bretaña haya pedido á Turquía el envío de tropas otomanas al Sudán.

El almirante inglés, Hevett, ha dirigido una comunicación al Gobierno, anunciándole que el 27 de Mayo último celebró una entrevista muy cordial y satisfactoria con el rey de Abisinia.

Bruselas 11.—Los católicos tendrán en la nueva Cámara de diputados una mayoría segura de 32 votos.

Este resultado, debido á la reforma de la ley electoral, dando mayor amplitud al censo, ha producido gran sensación en Bélgica.

Roma 10.—La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el convenio internacional para la protección de la industria...

Lisboa 11.—De los 140 distritos de Portugal que no eligen más que un diputado, los progresistas se presentan en 15, y en muchos de ellos no tienen contrincantes.

Los progresistas se presentan luchando con los republicanos en las 21 circunscripciones, donde tienen representación las minorías, y en las seis donde se puede votar por acumulación.

Se calcula que los progresistas reunirán, por lo menos, en las nuevas Cortes, unos 30 votos.

En cuanto á los republicanos, nada puede aventurarse, habiendo mucha curiosidad en conocer las fuerzas que van á desplegar con motivo de las nuevas elecciones...

Como el estado del tiempo se halla lejos de corresponder á lo que debería esperarse en la fecha corriente, dice La Higiene:

«No se aligere demasiado el abrigo interior; empléense alimentos más acuosos y hágase muy moderado uso de las grasas animales, tales como la manteca, tocino, etc.»

Paseos matinales para los niños y ancianos, y aumento de las horas de sueño para los adultos, son de utilidad manifiesta»

Hé aquí los detalles que publica la prensa francesa sobre el duelo verificado entre monsieur Judet, redactor del periódico La France, y el diputado M. Aréne.

El redactor de la France publicó en este periódico unas cartas, de las cuales resultaba que M. Aréne recibía crecidas sumas por defender y gestionar cerca del Gobierno ciertos negocios con ribetes de infundio.

Acto continuo el ofendido envió dos padrinos á M. Judet, encargados de notificarle que no admitía ninguna reparación que no fuese la de las armas.

El periodista respondió á tan violenta provocación que estaba de antemano dispuesto á no dar otra satisfacción que la pedida por M. Judet.

Reunidos los padrinos de ambas partes, acordaron que el duelo se verificase en las siguientes condiciones: á espada de combate, con guante ordinario, y sin que pudiera terminar hasta que los médicos declarasen á uno de los contendientes inútil para continuar.

Conforme á dichas bases, el duelo se ha verificado el domingo último, á las nueve de la mañana, en Frateries (Bélgica).

Ambos combatientes manejaban con admirable maestría el arma elegida, pues estuvieron largo rato luchando sin conseguir herirse.

Dos interrupciones tuvo el desafío, y en el tercer asalto M. Judet hirió á su contrario en la mano derecha.

A consecuencia de la abundante hemorragia que sobrevino á M. Aréne, los médicos declararon que dicho señor no podía continuar.

El Día recibió ayer, á las ocho de la noche, el siguiente telegrama de su corresponsal en Paris, en contestación á otro que le había dirigido por la mañana...

«Paris (urgente) 10 (6 15 tarde).—Telegrama falso.»

Se cree que todos los despachos que participaron aquella noticia son obra de una misma mano, y se ignoran los móviles que pudieran guiar al autor.

Parce que se ha descubierto un importante contrabando de señas en el inmediato pueblo de Pozuelo.

Todos los presos enfermos, excepto el presunto autor del homicidio cometido en la calle de Ercilla, se encuentran ya en la enfermería de la Cárcel-Modelo.

El sábado llevará el ministro de Hacienda al Congreso los presupuestos, que no alteran los vigentes.

De El Liberal:

«De hoy á mañana deben ser convocados á una reunión extraordinaria por el general señor Lopez Dominguez, los ex-ministros izquierdistas.»

La reserva que se guarda sobre el objeto de esta reunión, permitiría suponer que se piensa en discutir asuntos importantes, á no tratarse de una junta de izquierdistas.

Haceos, sin embargo, al general Lopez Dominguez la justicia de considerar que cuando convoca dicha reunión, será para algo serio é interesante.»

La Real Academia de Medicina ha resuelto, despues de largos debates, en la sesión de anteanoche, el asunto que sometió á su decisión el Ayuntamiento de Bilbao, con motivo de hallarse vacante la plaza de médico mayor del hospital civil, con destino á la sección de cirugía.

Primer lugar, Sr. Carrasco y Perez Plaza. Segundo, Sr. Isla y Bolumburu. Tercero, Sr. Morales y Arjona.

El cuerpo de vigilancia de Madrid ha detenido durante el mes último 829 personas por diferentes conceptos, habiendo prestado 71 auxilios humanitarios.

Ayer ingresó en la depositaria de la Diputación el importe de los billetes ocupados á dos reventadores el día de la corrida de toros de Beneficencia.

Anoche, al salir de la función del circo de Price dos jóvenes, pertenecientes á una familia de la nobleza, tuvieron una leve caida que terminó a bastosazos.

En Ayerbe (Huesca) estalló ayer un incendio que ha destruido dos casas y un pajar, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

La Diputación cubana ha solicitado una audiencia al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de exponerle lo acordado en la reunión del domingo...

En el Centro Federal del distrito de Palacio, establecido en la Plaza de Leganitos, núm. 2, dió anoche una conferencia sobre el tema «La vida privada» el antiguo escritor federal don Antonio Sanchez Perez...

En dos tiendas de la Plaza de Lavapies fueron recogidos anoche 187 kilos de tocino, procedente de los Estados-Unidos...

Desde las nueve y media á las doce estuvo anoche reunida, sin la asistencia de los señores Celleruelo y Sanchez Arjona.

En la primera votación se dividieron los ministeriales, y ocho votos contra siete declararon leve el acta.

La minoría la compusieron los Sres. Maura, Sanchez Arjona, Celluelo (de estos tenía la representación el primero), el presidente de la comisión y los Sres. Morenas, Martín Lunas y Carballada.

La segunda votación estuvieron unidos los ministeriales é izquierdistas, decidiendo la legalidad de la proclamación á favor del marqués de los Castellones, 42 votos contra 3.

Se puso á votación la de Arzúa, donde luchaban el conservador Sr. Heredia, que traía el acta, y el fusionista Sr. Alvarez Mir...

La discusión sobre la de Alicante fué bastante animada; y cuando se disponían á votar, el ponente, Sr. Rodriguez Rey, manifestó que, antes de que recayera acuerdo definitivo, necesitaba examinar algunos documentos...

Lo mismo sucedió en la de Tarrasa, de la cual es ponente el Sr. Montilla, á quien falta examinar detalles de interés.

En la orden del día de hoy figuran las de Albuñol, La Seo de Urgel y Villafranca del Panadés.

En la de Albuñol defendió el voto particular el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), y será impugnada además, según parece, por el señor Moret.

La de La Seo será objeto tambien de animada discusión; el voto particular será defendido por el Sr. Maura, interviniendo tambien en el debate el Sr. Gullon.

A algun ministerial de la comisión disgustó anoche que despues de tanto tiempo, y en el momento mismo en que algunas actas se ponian á votación, tuviera ésta que suspenderse porque los ponentes consideraron necesario nuevo exámen de algunos documentos.

Sucesos de anoche: En la calle de Tragineros fué objeto de un timo un forastero, natural de Gavalilla (Cáceres).

Parce que se le acercaron dos sujetos, manifestándole ser de su mismo pueblo. Con tal motivo, le invitaron á pasar la noche juntos, á lo que accedió aquél.

Los desconocidos, al ver la buena actitud del provinciano, propusieron, para evitar que les robasen el dinero que llevaban consigo, enterrarlo en un punto dado, de donde podrían recogerlo una vez terminada su correría.

Así lo hicieron, en efecto; pero á los pocos pasos del lugar del entierro se dieron á huir los amigos improvisados, dejando sorprendido al forastero, quien, sospechando entonces el engaño, se apresuró á recoger su dinero, que importaba 47 duros, y con estupefacción lo vió trocado en dos cartuchos llenos de cascote de ladrillo.

«Afortunadamente»—dice el timado—me he dejado en la posada á 600 reales que me he traído del pueblo; si no, me los roban tambien.»

El inquilino del cuarto tercero de la casa número 96 de la calle de Mesón de Paredes se encontró, al regresar á su domicilio, con las habitaciones de éste completamente desocupadas.

das, sin que los autores de la mudanza dejasen al propietario ni un solo mueble.

Al interrogarlo la autoridad que le sospechaba quien pudiera ser autor ó autores del robo; parece que manifestó que su mujer, con quien habia tenido últimamente grandes cuestiones...

Las secciones del Congreso se reunirán hoy para nombrar las comisiones siguientes: De contestación al discurso de la corona. De gobierno interior. De peticiones. De gracias y pensiones. De presupuestos. De exámen de cuentas. De corrección de estilo. Y del supplicatorio para procesar al diputado D. Gustavo Bofill.

Anoche se dijo que se refundirán en uno, desde 1.º de Julio próximo, dos periódicos liberales conservadores.

Anoche, según nuestras noticias, salió de Madrid el ejecutor de la justicia en el territorio de esta Audiencia, para ejercer en Jerez su triste misión.

A un diario valenciano le escribe su corresponsal en Ondara, que hace un año próximamente se presentaron en dicha villa dos religiosas hermanas terciarias de San Francisco, procedentes de Murcia, según dijeron, implorando la caridad. El entonces alcalde, D. Agustín Vives, c impadecido de su situación, ofreció á las citadas hermanas 4 000 reales todos los años, con la obligación de cuidar á dos ó tres enfermos, que, sostenidos por la benéfica Sociedad que, bajo el título de la Caridad, preside el piadoso vecino D. Pedro Ferrando, se asilaban en el único ex-convento que existe en Ondara.

La titulada superiora no vaciló en aceptar estas ofertas, no escaseando las promesas ante el municipio y mayores contribuyentes, ofreciendo instalar y dirigir escuelas de párvulos y adultas, donde las niñas recibirían gratuitamente una enseñanza sólida y provechosa en todos sentidos.

El prelado de la diócesis, en vista de estos ofrecimientos, accedió gustosísimo á que se establecieran en Ondara las hermanas terciarias. Todo iba á pedir de boca. Hace próximamente diez meses, una tarde, un numeroso gentío se aglomeraba en la plaza del convento, con objeto de presenciar cómo tomaban posesión siete ó ocho hermanas de su nueva morada.

La satisfacción de entonces se ha trocado en disgusto. En vez de tres hermanas, son 15. Las promesas que hizo la superiora no se han cumplido. Y en su vista el Ayuntamiento ha retirado la subvención. Ni existe escuela de párvulos que merezca tal nombre, ni enseñanza de adultas, que fué lo que motivó la buena acogida que aquel vecindario dispensó á las citadas hermanas, y mal pueden llenar aquella obligación cuando en su casi totalidad no saben leer, ignorando las restantes las más elementales nociones de pedagogía.

De modo que todo ha quedado reducido á un centro de postulación, que grava el escaso presupuesto de los párrocos, al revés de otros centros benéficos que piden para el prójimo, llevando el consuelo á los que sufren física y moralmente.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes: Campaña.—Nombrando ayudante de campo del gobernador militar de Gerona al capitán de Infantería D. Federico Cios y Chic.

—Idem ídem del brigadier Camprubi al teniente coronel de Infantería D. José Camprubi y Escudero.

—Aprobando haber sido nombrado habilitado del cuerpo de ejército del Norte al comandante de Infantería D. Eusebio de Calonge y Garcia.

—Artillería.—Concediendo regreso al ejército de la Península al teniente coronel de Cuba D. Claudio del Pozo y Comas.

—Prorogando el tiempo de residencia en el ejército de Filipinas al capitán del mismo don Eulogio Sierra de la Guardia.

En Málaga, en una taberna situada en la calle de Cisneros, ocurrió el día 8 una escena dolorosa y sangrienta.

Ahitos ya de vino dos individuos, y en ese estado de locura á que llegar suelen algunos aficionados al brebaje alcohólico, originaron una contienda, argumentándose, á falta de razones más poderosas, á puñalada limpia. Y terminó el debate, cuando uno de los contendientes inutilizó al otro, causándole graves heridas.

El agresor pasó á la cárcel, y la víctima al hospital.

En proporciones verdaderamente aterradoras se ha presentado la langosta en los términos de Antequera y Cuevas Bajas (Málaga).

Dice un periódico de Tarragona que en Robleda y pueblos circunvecinos vagan dos nuevos héroes, análogos por fechorías á Pancho-Ampia, los cuales tienen aterrorizadas á las gentes, hasta el punto de que los propietarios no se atreven á visitar sus heredades.

Los banqueros, y en general los bolsistas de Alemania, alarmados por el proyecto anunciado de imponer contribución sobre las negociaciones de Bolsa, se han reunido y acordado dirigir una petición al Consejo federal contra dicho proyecto.

Ha sido muy agasajada en Berlín la emperatriz de Rusia, que se encuentra en aquella capital. Parece que el viaje de la zarina sólo tiene por objeto estrechar más y más los lazos de amistad que unen á los dos imperios del Norte.

En Gijón se va á instalar una sucursal del Banco de España.

Venganza implacable.

Los periódicos de Nueva-York refieren un hecho que revela en su autor una persistencia en los propósitos criminales y una ferocidad en su ejecución que aterra.

John Carpenter, casó hace catorce años en segundas nupcias con Mary Wolfe Ambrose, joven y hermosa irlandesa, con la cual vivió en santa paz durante cinco años en aquella ciudad, hasta que hubo de originarse alguna desavenencia entre uno de los hijos que él tuvo de su primera mujer y su segunda esposa.

El horizonte conyugal, ya oscurecido, se fue entenebreciendo más y más, y John, con razón o sin ella, celoso de su mujer, con la que tenía todos los días, la arrojó por las escaleras, por lo cual fué a parar á la isla de Blackwell. Al cabo de una semana de su libertad, volvió á atacar contra su esposa, dándole tal arremetida de mojicones y paladas, que la dejó por muerta, por cuyo bárbaro delicto fué enviado á la penitenciaría.

De ella salió Carpenter con la sangre envenenada y jurando tomar definitiva venganza de su mujer, la cual para entonces se había ido á servir á una familia acomodada, abandonando el hogar en que tan mal la habían tratado.

Carpenter, no soñando sino en la venganza, siguió una mañana, en 1878, á tres muchachas, una de las cuales le pareció ser su esposa; entró tras ellas en la iglesia de San Francisco Javier, y en medio de los oficios divinos, un grito terrible sobresaltó á los fieles: era que una de las muchachas perseguidas por Carpenter había recibido por la espalda una terrible puñalada. El asesino, blandiendo el cuchillo ensangrentado, se abrió paso del templo, pero luego fué preso y condenado á presidio.

En Febrero pasado volvió á quedar en libertad Carpenter, más resuelto que nunca á tomar en su esposa sangrienta venganza de las injurias reales ó imaginarias que creía haber recibido.

Vigiló, siguióla y esperóla como el tigre espera al acecho á su presa, y al fin, el 26 del pasado, como á las dos de la tarde, halló medio de realizar su sangriento propósito á tiempo que su esposa cruzaba la Tercera Avenida, por la calle 26.ª, acompañada de una hermana suya, solteras.

Carpenter acercóse á ellas por detrás, y al volver ambas el rostro, dió un salto de gato montes, y asiendo á su mujer le hundió por dos veces una chabeta de zapatero en el cuello.

Á duras penas, y con la fuerza de la desesperación, pudo ella desasirse de su marido, el cual volvió su atención á su cuñada, á la que hirió también con la cuchilla, y luego, corriendo tras de su mujer, que se introdujo en una cervetería, logró penetrar detrás de ella, y la remató á puñaladas. Tras esto volvió el arma contra sí mismo y se propinó varias puñaladas en el abdomen y en el pecho, cayendo ensangrentado y sonriente de satisfacción por haber realizado su venganza, al lado del cadáver de su mujer.

Carpenter y su cuñada fueron conducidos al hospital de Bellevue, aquí en estado gravísimo.

El Eco de Cuba, estimable colega que se dedica sin descanso á la defensa de nuestros intereses en Marruecos, tratando en su último número de los medios amistosos que debemos poner en práctica para obtener una ingerencia pacífica en los asuntos de aquel imperio, dice, entre otras cosas:

«Sabido es que el médico desempeña en Marruecos el más importante de los papeles, y que llega de humana figura á verse convertido en un semidios, si atiende con solicitud al enfermo. Le propina los necesarios medicamentos y olvida, durante su estancia en este país, que el ejercicio de su profesión le da derecho á percibir honorarios.»

Un médico, en cada población de Marruecos, poco numerosas, en verdad, para agotar los que en España se han visto obligados á renunciar á su carrera, apelando á cualquier otro medio si habían de conquistar el cotidiano sustento. Una gratificación del Gobierno español para aquellos que quisieran realizar esta humanitaria misión, la más eficaz para el progreso y rápido desarrollo de nuestra influencia; y una mirada constante á esta parte del Estrecho, que permitiera satisfacer las legítimas expectativas de estos naturales, darían resultados prácticos que habíamos de apreciar en plazo breve.»

Segun noticias de Huelva, continúan con actividad los trabajos de construcción del ferrocarril que ha de unir aquel puerto con Zafra. Esta línea tiene una longitud de 184 kilómetros, y arrancando de la de Mérida á Sevilla en Zafra, uno de los centros más ricos y productores de Extremadura, atraviesa una comarca feracísima en la parte meridional de la provincia de Badajoz, para internarse en la de Huelva, y después de cruzar la gran divisoria de Sierra-Morena y servir las más importantes poblaciones de aquella serranía, rica en ganadería y productos forestales, penetra en la zona minera de la misma provincia, sirviendo directamente multitud de importantes minas cobrizas explotadas por respetables compañías extranjeras, y termina en los muelles del puerto de Huelva, cuyas excelentes condiciones son de todos conocidas, así como las importantes obras que en el día se realizan para su mejora y desenvolvimiento.

Se comprende, pues, que la nueva línea está llamada á ser una de las más importantes de España, y que su construcción responde á un pensamiento verdaderamente nacional, cual es reivindicar para el puerto de Huelva todo el tráfico de importación y exportación que por su emplazamiento y condiciones le corresponde, y que hoy está alejado del mismo, buscando en puertos extranjeros sus medios de comunicación, por no existir la rápida y económica que ha de ofrecer la línea que nos ocupa, cuando esté terminada.

El huracán que pasó en Valencia durante el miércoles y jueves de la última semana, ha causado daños de consideración en casi todas las cosechas pendientes, y particularmente en las viñas y frutales del término de Gandia. La

cosecha de hortalizas del mismo también se ha resentido algo; pero como la escasez aumenta el precio de los productos, pierden poco los labradores, puesto que están vendiéndolas á precios muy elevados, si se tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos. En el mercado de nuestra ciudad, con pequeña diferencia, está ocurriendo lo mismo.

Han fallecido: En Jerez de la Frontera, D. José Romero Gil. En Murcia, D. José Lopez Pelegrín. En Zaragoza, la niña Margarita Alegria. En Pamplona, D. Miguel Elicache.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido las siguientes circulares: «Excmo. Sr.: Ha llamado la atención del rey (Q. D. G.) la frecuencia con que se expiden por este ministerio reales despachos por duplicado, en razón á no haber presentado los interesados los primitivos para la toma de razón en las oficinas de Administración militar, lo que constituye una falta con perjuicio de los ingresos del Tesoro, además de que si se llenasen oportunamente los requisitos reglamentarios que están prevenidos, se evitaría la duplicidad en la expedición de dichos documentos, recurriendo en caso de extravío á las indicadas oficinas para que expidiesen copias de los mismos despachos, segun está prevenido en real orden de 16 de Abril de 1845. En su vista, S. M. ha tenido á bien disponer se recuerde á todas las autoridades dependientes de este ministerio, y jefes de cuerpo, el deber en que están, cuando reciban reales despachos para jefes y oficiales que sirvan á sus órdenes, una vez confrontados el nombre y apellidos de los interesados, obtenida la conformidad de éstos y su pertenencia, de hacer se estampe en ellos el número y toma de razón en la Intendencia militar del distrito respectivo, segun lo preceptuado en la real orden de 12 de Julio de 1850, sin cuyos requisitos no deben entregarse á los interesados los respectivos despachos.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Mayo de 1884.—Quesada.»

«Excmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas sobre los abonos de sueldo que debe hacerse á los oficiales generales de los ejércitos de Ultramar, que hallándose disfrutando licencia en la Península, se dispone su permanencia definitiva en la misma, caso no previsto en la real orden circular de 3 de Octubre de 1881, ni en la de 26 de Agosto de 1882, puesto que la primera sólo se refiere á los que regresan definitivamente de aquellos ejércitos, y la segunda trata únicamente de los anticipos que deben hacerse á los que vienen en uso de licencia por enfermos, en el concepto de que han de volver á sus respectivos destinos; siendo, por lo tanto, necesario reparar la deficiencia que en dicha legislación se nota, y establecer para lo sucesivo reglas precisas que armonicen las disposiciones generales sobre el particular, con el caso de que se trata, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los oficiales generales de los ejércitos de Ultramar que, hallándose en situación de colocados, obtengan licencia por enfermos para la Península, y mientras se hallan disfrutando la misma, se ordena su permanencia definitiva en ésta, tendrá el sueldo de actividad al respecto de la Península, con cargo al presupuesto de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, segun el ejército de que procedan, hasta el día en que se haya dispuesto dicha permanencia definitiva.

2.º Desde este día hasta cumplir los dos meses de haber embarcado para la Península, se les acreditará, con cargo al presupuesto de la misma, el sueldo de cuartel á razón de real fuerte por real de vellón, en analogía con lo establecido en la regla 7.ª de la real orden de 3 de Octubre de 1881, para los que regresan definitivamente.

3.º Los oficiales generales que antes de cumplir los dos meses de haber embarcado para la Península, obtengan destino en ésta, entrarán desde el día de su nombramiento en el goce del sueldo que, con arreglo á las disposiciones vigentes, les corresponda, por razón del cargo que se les confiera; cesando, por lo tanto, el abono á que se refiere la anterior disposición.

4.º Los que hubieran hecho uso del derecho que concede la real orden de 26 de Agosto de 1882, reintegrarán la cantidad que se les hubiese anticipado para gastos de viaje y de marcha, en primer término con el sueldo que devengasen en el ejército de Ultramar, de que procedan, hasta que se haya ordenado su permanencia en la Península, y en segundo con el que en ésta se les acredite en los días ó meses subsiguientes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Junio de 1884.—Quesada.»

Edición de la tarde

Ha sido nombrado jefe de Administración de tercera clase de Filipinas, el antiguo periodista D. José Vallejo.

Está para llegar á Cartagena el cañonero Diligente, á verificar reparaciones en aquel arsenal.

Este cañonero se hallaba de guardacostas en la provincia de Gerona.

En breve plazo se citará á concurso, por el ministerio de Marina, para cubrir cuatro plazas de ingenieros navales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid han carecido de interés. La mayoría han sido por hurto.

Á las cinco y media de la mañana de hoy fué detenido, en la calle del Gobernador, un caco que robó del balcón del piso principal de la casa núm. 48 de dicha calle la cortina que tenía de lienzo.

Replica el Sr. Posada que las Cortes reunidas, y aunque sean legales, no bastan para ha-

cer un rey, y le aplauden la mayoría y el Gobierno.

Rectifica brevemente el Sr. Moyano. El Sr. Cánovas tercia en el debate y pronuncia uno de los mejores discursos que ha dejado oír en el Parlamento.

En períodos brillantes da su opinión sobre las cuestiones legales tocadas en la discusión y que se hallan comprendidas en totalidad en el discurso del Sr. Moyano.

Censura la manera de consolidar las restauraciones defendida por el Sr. Moyano. Dice que hay dos sistemas de hacer esa consolidación: una reaccionaria y otra revolucionaria.

Los que pretenden sostener las ideas del señor Moyano, están fuera de la realidad, y no pueden en la época presente sentarse en el banco azul.

Y es que entre la escuela, la idea, las aspiraciones de la imaginación, los deseos del corazón y las resoluciones prácticas existe gran diferencia.

Al retirarse de la tribuna pregunta al señor Moyano si siendo poder no hubiera transigido con la revolución, como ha transigido con los hechos consumados.

Congreso.—Abierta la sesión, el Sr. Ferratges dirige una pregunta al ministro sobre el estado de las clases pasivas de la armada.

El Sr. Baselga pide al ministro de la Gobernación los expedientes sobre la destitución de Ayuntamientos en la provincia de Badajoz, siendo contestado satisfactoriamente por el señor Romero Robledo.

El Sr. Izquierdo pregunta al ministro de Estado si está dispuesto á sostener el *modus vivendi* en el tratado comercial con los Estados Unidos, y le ruega que remita los antecedentes á la Cámara.

Se puso á discusión el acta de Villafranca del Panadés, que es impugnada por el señor Ferratges, y defendida por los Sres. Planas, interesado, y Merales, de la comisión.

Á las cinco se suspendió la sesión para constituir las secciones y nombrar las comisiones permanentes.

Últimas noticias.

Á las cinco y media continuaban reunidos en el domicilio del Sr. Becerra los ex-ministros izquierdistas que son diputados.

En la sesión verificada hoy en el Ayuntamiento ha habido un incidente bastante grave entre los concejales Sres. Jimenez Delgado y Arroyo García.

Al darse cuenta del suministro del servicio de transportes, por cuenta de la administración municipal, de unos carros de tierra, por no haberse presentado á la subasta ningún postor, el primero de dichos señores increpó duramente á la comisión, siendo contestado en el mismo sentido por el Sr. Arroyo.

Ha habido necesidad de suspender la sesión.

El mayor interés político de hoy ha estado concentrado en el salón de sesiones de la Alta Cámara, porque en el de conferencias del Congreso no se hablaba más que de candidaturas para las comisiones permanentes.

Los sucesos parlamentarios no resultan favorables á la política que contra el partido liberal de la dinastía viene haciendo con obstinada pretensión, más que con recomendable prudencia, el Sr. Cánovas.

Los discursos de nuestros amigos en el Senado, inspirados en levantados sentimientos de libertad y dinamismo, han sido la nota enérgica que ha deshecho conciertos contratados, y como tal, reprobables.

El verdadero espíritu conservador mira con resignación aparente los manejos atrevidos del Gobierno, y si á sus labios no ha salido aún la palabra protesta, es seguro que en el fondo de su conciencia se agita entre impaciente y sollicita por la suerte del país y el esplendor de las instituciones.

Ciertas debilidades por parte de la izquierda, y ciertas travesuras por parte del Gobierno, son relajamiento de principios y provocación violenta en procedimientos de resultados poco beneficiosos.

La oposición hecha á guisa de limosna de alabanza, más que oposición, resulta confabulación pactada por partidos que no sienten en su seno el germen fecundo de la idea y del vigor.

Los atrevimientos ministeriales tenidos tras el escudo que le presta la docilidad de una mayoría reconocida y obligada, da por resultado la aprobación de actos como la de Lalín, saeta dirigida contra el régimen electoral.

Es verdaderamente lamentable que en el período en que más se necesita de sinceridad, se ponga en práctica la política de los habilidosos engaños, política infecunda, fuera de la lionja que en el amor propio produce, y precursora de todos nuestros tristes acontecimientos.

Telegramas de la tarde.

Bruselas 11.—Reina cierta agitación en varios puntos de Bélgica á consecuencia del resultado de las elecciones.

Los liberales están muy sobrecitados. Ayer noche hubo algunos desórdenes en esta capital.

Se formaron grupos que profirieron gritos hostiles á los católicos.

En algunos sitios ocurrieron riñas, y la policía se vió obligada á intervenir.

En Gante y en Amberes ocurrieron ayer análogos incidentes.

Se teme que hoy se repitan las asonadas.

Londres 11.—El Daily Telegraph publica hoy un despacho, diciendo que el Mahdi ha abandonado precipitadamente el Obeid con sus mujeres y sus tesoros, refugiándose

en Tebegadir, lugar fortificado é inaccesible, á cuatro jornadas de marcha al Sur del Obeid.

Añade el telegrama que los ingleses tratan de obtener la cooperación de la tribu de Kababuch, cuya hostilidad al Mahdi ha sido causa de la fuga de éste.

Berlin 11.—Los representantes de la república de Transvaal salieron ayer de esta ciudad, dirigiéndose á Amsterdam.

Lisboa 11.—El partido republicano presenta ocho candidatos en las próximas elecciones de diputados.—Fabra.

Espectáculos.

ZARZUELA.—El Sr. Arderius nos hace presente que durante los tres años de arrendamiento que restan del teatro de la Zarzuela, ha cedido la dirección artística del mismo al reputado maestro y compositor D. Guillermo Cereceda, el cual se ocupa en la formación de una gran compañía de zarzuela seria, donde figurarán artistas de primer orden.

También dicho maestro cuenta con el apoyo y obras de maestros tan populares como Barbieri, y literatos tan distinguidos como Pina Dominguez. La temporada empezará á últimos de Setiembre.

RICOLETOS.—Esta noche se inauguran las funciones en este teatro. La compañía, en la que figuran la aplaudida tiple doña Antonia García y el tenor cómico D. Rafael Sanchez, es bastante completa, y creemos agradará á los espectadores.

MARTIN.—Esta noche se verificará en el teatro de la calle de Santa Brígida una función extraordinaria, representándose el drama El gran Galeoto y el juguete cómico Lancersos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—El sábado se verificará la inauguración de este jardín con una compañía de zarzuela, dirigida por el señor Orejon.

El violinista Sarasate ha escrito desde Londres que irá á Pamplona para las fiestas de San Fermín, con objeto de tomar parte en los conciertos.

Estado del tiempo.

La columna barométrica ha sufrido una pequeña variación, descendiendo la temperatura bastante, con especialidad en las provincias del Norte.

En el Cantábrico y en el Mediterráneo se nota bastante agitación; pero principalmente adonde hay más oleaje es en el Estrecho.

Los vientos continúan soplando fuerte del Noroeste.

Máxima altura barométrica, 766'4, en Granada.

Mínima, 755'6, en Palencia.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Fiesta entera.—Sanctissimum Corpus Christi. San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

Últos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las religiosas del Santissimo Corpus Christi, donde se celebran los ejercicios de costumbre.

Las novenas continúan en Santa Maria, San Ignacio, Santiago, Nuestra Señora de Montserrat y oratorio del Espíritu-Santo; las de San Antonio de Padua, Santa Casilda, Nuestra Señora de la Salud y Corpus Christi, respectivamente.

Almanaque — Junio. (30 días.)

Domingo..... 1 8 15 22 29
Lunes..... 2 9 16 23 30
Martes..... 3 10 17 24
Miércoles..... 4 11 18 25
Jueves..... 5 12 19 26
Viernes..... 6 13 20 27
Sábado..... 7 14 21 28

Bolsa del día 11 de Junio.

COTIZACION OFICIAL.

Duda perpetua al 4 por 100 Interior..... 61-05
Fin corriente..... 61-30
Fin próximo..... 61-05
Renta perpetua al 4 por 100 exterior..... 61-05
Duda amortizable con interés 2 por 100 inter. Idem Id. Id. exterior..... 61-05
Resguardos al portador de la Caja de D. Títulos prov. de Duda amort. al 4 por 100. Pequeñas..... 74-50
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 5 por 100 anual Obligaciones E. y T al 6 por 100 serie inter. Idem Id. Id. exterior..... 91-00
Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas Idem Id. sobre Renta de Id. de Cuba..... 91-00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... 91-00
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100..... 91-50
Idem Id. Id. al 6 por 100..... 91-50
Idem Id. Id. al 5 por 100..... 91-50
Acciones del Banco de España..... 278-00
Idem del Banco Hipotecario de España..... 113-00
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español..... 47-50
Billetes hipotecarios de Id. 6 por 100 anual. Obligaciones del mismo..... 47-50
CAMBIOS.—Londres, á 90 días..... 4-95
Id. á 60 días..... 4-95
París á 30 días..... 4-95

Bolsin:
Contado, 64'55.
Fin de mes, 64'55.
Exterior, 61'65.
Amortizable, 74'50.
Cubas, 94'00.
Banco de España, 278'00.
París, 64'48.
Operaciones.

ACADEMIA PREPARATORIA

La muy acreditada que anunciamos, dará principio, el 15 del corriente mes, al repaso de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el examen de ingreso en la General Militar. Admite discípulos hasta la fecha indicada, el referido objeto; y abre matrícula para el ingreso en Artillería. Madera Alta, 40, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.

Reina, 8, bajo, Madrid.

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN, 23

JARABES DEL D. R. DURAN } 7, Victoria, 7.—MADRID
frente al pasage de Matheu

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO. — 9.
—Una onza. — Miss Leona. —
La casa de campo (baile).
ALHAMBRA. — 9. — Donna
Juanita.
PRICE. — 8 1/2. — Gran
funcion en la que tomarán parte,
el domador M. Seeth con
sus leones amaestrados, los ele-
fantes, Miles. Cruan y Fontana,
Wolsi. Corradini, Honrey, Lich
y la familia Martin's
CIRCO HI ODROMO DE
VERANO. — 9. — Debut de
los célebres artistas hermanos
Cañadas. — Escogidos y varia-
dos ejercicios por todos los ar-
tistas.
GRAN PANORAMA NACIO-
NAL. — Paseo de la Castellana.
— Abierto todos los días. — En-
trada, una peseta.

DENTICINA INFALIBLE
Le saben todas las madres. Ni
un solo niño muere de la denti-
cion, pues los salva aun en la ago-
nia, brotan fuertes dentaduras, real
parece la baba, extingue diarreas y
accidentes, robustece á los niños y
los desenteneja. Una caja, 12 re-
ales, que remite por 14 al autor P.
F. Izquierdo, Madrid, Pontijos, 6,
botica, y en todas las boticas y
droguerías de España

A 5 REALES
BOTELLA GRANDE
De limonada de Citrato de
magnesia, el mejor y más agra-
dable de los purgantes. Precia-
do, 26, frente al 9, Farmacia
de Delgado Cea.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva
absoluta; en condiciones
inmejorables, sin reten-
cion, girando á los de
provincias en letra á la
vista.
Más detalles: Carranza,
6, 1.º, izquierda, antes
Corredera Alta.—J. Mar-
tinez.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blan-
quear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es escusado encarecer sus in-
mejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de
cuantas personas la usan, que son innumerable en Madrid y provin-
cias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas llevan
rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49, droguería.
Atocha, 18, guantería; Idem 87, droguería; Leon, 33, droguerías.
Montera, 26, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fernan-
dez, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Bar-
guero, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16; dro-
guería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, dro-
guería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de se-
das; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería.
24 y Fuenzarral, 26, perfumería Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de
corsés donde se sirven pedidos á provincias.

IMPORTANTÍSIMO.
AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospi-
tal Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomen-
dado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemen-
te, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada
frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, ocu-
siones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorra-
gias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este mara-
villoso remedio con otros que se anuncian para combatir idénti-
cas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia,
Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del
Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 18; Barquillo, 1; Alcalá,
3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en y las principales de pro-
vincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

GEMELOS UNIVERSALES
Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espandien-
dose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en Es-
paña, Claudio Coello, 24, Madrid.
El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.
Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pe-
setas.
Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte
hasta la estacion de la vía-férrea más próxima al punto de residen-
cia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los
Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL
SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA.
En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
La suscripcion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos.
Fuera 1 peseta.
Ultra-mar y Extranjero, un trimestre, 3 id.
aunados á precios convencionales.
Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los
anunciantes obligados con la presente condicion.
La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquin
Castro Lombard, calle del Comercio, 45 segundo.

DINERO A MILITARES
Con reserva y sin re-
tencion, girando á los de
provincias en letra á la
vista.
Más detalles, Adrian
Llera.
Santa Teresa, 11, 4.º
derecha.

LA VENECIANA
Admirable preparacion
sin rival para teñir instan-
táneamente el cabello y la
barba, y que ofrece las si-
guientes importantes ven-
tajas: 1.º Quedar teñido el
cabello y la barba tan luego co-
mo se sepa; es decir, en el breve
tiempo de tres cuartos de hora.
2.º Permanecer teñido por espa-
cio de dos meses. Y 3.º No ser ne-
cesario antes lavar ó desengrasar
el cabello y no dañar lo más mí-
nimo la piel.

Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5;
Almería, comercio de D. Juan Pe-
cino; Bérgeos, peluquería y perfu-
mería de D. Santiago Conde.
Espelon, 44; Badajoz, D. Jeró-
nimo Rodríguez, calle de San
Juan; Bilbao, comercio de doña
Ramona Jauregui; Coruña, Flori-
da, 25; Cartagena, Sres. Roig
hermanos; Ferrol, Real, 127,
guantería; Granada, calle de San
Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Al-
fonso, 31; La Dalia Azul, id. 18;
Bazar Veneciano; Málaga, cali-
da Granada, 2 y 4; Pamplona
Galacteros, 1; Santander, Blanca
guantería; Sevilla, Sierpes,
6; Valladolid, Acerado San Fran-
cisco, 15; Bajada de San Fran-
cisco, 8 y 4; Valencia, calle de San
Vicente, 25; Tafalla, calle de la
Compañía, 18; Ciudad-Real, co-
mercio de D. Francisco Caba-
berja, D. Cristóbal Lopez Enciso;
San Sebastian, San Jerónimo, 14.
Cádiz, Balaarte y San Francisco,
8; Zaragoza, Coso, 39, farmacia;
Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle
del Sol, 1; Toledo, droguería y
perfumería de D. Domingo Fru-
tos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco
en toda España. Grandes des-
cuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depó-
sito en Madrid, calle Mayor, 56
comerci de sedas y fábrica de
corsés de Josefa Martinez, provee-
dora de la Real Casa, y Postas, 28,
droguería.

INAUGURACION GENERAL
DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.

INMENSOS ALMACENES
DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID
UNICO ESTABLECIMIENTO

MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS
REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de
fantasia, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil
artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha re-
corrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia,
Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás
han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela,
y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos almace-
nes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	SEDERIAS
Cuadritos de fantasias, pequeños di- bujos, doble ancho..... á 5 y 8 rs.	Gros negros y fayas de pura seda para trajes..... á 16 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores..... á 10 rs.	Paño de Francia y radsemir riqui- simo..... á 28 rs.
Damas, telas ricas con preciosos di- bujos bordados y brochados, últi- ma creacion, doble ancho..... á 12 rs.	Otomanas toda seda, que garanti- zamos..... á 24 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho..... á 14 rs.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores..... á 20 rs.
LANAS LISAS	CONFECCIONES
Kaschmir y bigoñas colores, nue- vos, doble ancho..... á 6 rs.	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... á 260 rs.
Armines y sargas, todo lana, doble ancho..... á 8 rs.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... á 60 rs.
Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho á 8 rs.	Trajes de lana, elegantes modelos de París, desde..... á 200 rs.
Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana..... á 10 rs.	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... á 80 rs.
	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... á 50 rs.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos compe-
tir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de
seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos,
perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.
En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad
de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS
Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por
su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados
en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y for-
rados en lana, 120 rs.

GRAND HOTEL DU CARMEN
PUERTA DEL SOL, PRECIADOS, 1, MADRID
Departamentos para familias.—Precios moderados.

SASTRERIA MILITAR
DE
FRANCISCO MORENO
Uniformes de todas las armas y equipos
para las academias, á precios baratísimos.
Confecciona en veinticuatro horas toda
clase de trajes militares y de rayadillo para
el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Especialidad en capotes rusos.
Se envían á provincias remitiendo la
medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

GUIA PRACTICO
DE
DETALL Y CONTABILIDAD
POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE
D. Joaquin Francia y Bergado.
Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, se
gun Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente
desde la media filiacion hasta el último formulario de las Revistas de
Inspeccion: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS
FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administracion.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para
tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de
reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales estableci-
mientos de ultramarinos, á 40 y 50 los. Nitros en el depósito cen-
tral, 8, Peligros, 8

JAMES PLAGNIOL Huiles d'Olive. Depósito: Santa Catalina, 12.

¡ALTO!
VALE CUATRO REALES
QUE SE REBAJARÁ
á todo comprador que haga de gasto 40 reales
EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
Á LA EXPOSICION DE PARIS
CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD

Para que el público pueda apreciar
desde luego los precios baratísimos de esta
casa, á continuacion van algunos géneros:

CAMISAS cretona francesa, desde.	12 reales.
IDEM, con vistas de hilo, desde...	20 »
CAMISetas finas de verano, desde	4 »
CALCETINES sin costura.....	2 1/2 »
MEDIAS inglesas, desde.....	2 »
CALZONCILLOS, desde.....	8 »
CHAMBRAS con ricos bordados, desde.....	10 »
ENAGUAS preciosas, desde.....	12 »
VESTIDOS para niño, desde.....	24 »
MATINEES adornados, desde.....	24 »
TOQUILLAS de verano, desde.....	8 »
FALDA de idem, desde.....	20 »
CORBATAS novedad, desde.....	2 »
CAMISAS para señora, desde.....	8 »

NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas
á 1000 rs.
Consérvese.—Vale 1 peseta
Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS
PRECIOS FIJOS

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡UN TRIUNFO MÁS!
Las máquinas "SINGER" para coser
han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más
alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Toda máquina "Singer" lleva
esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cúidese
de que todos los detalles sean
exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"
Pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
Sucursales en todas las capitales de provincia.